



# CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA ◆ FIGUERAS

Habiendo transcurrido varias semanas, desde la apertura de la inscripción voluntaria, para el encuadramiento de todos los Empresarios, Patronos, Propietarios, Comerciantes, Técnicos, Funcionarios y Trabajadores, en las Oficinas de esta Delegación Sindical Local, se advierte a todos los ciudadanos:

a) Que la sindicación es obligatoria, porque — como dice la Ley — se es productor como se es ciudadano.

b) Que el sindicato encuadra a todos los elementos, personas naturales o jurídicas, que intervienen en un proceso productivo.

c) Que la resistencia a ingresar en la Central Nacional Sindicalista, puede ser considerada como una falta de colaboración, en la gigantesca obra de transformación social y económica que nuestro Caudillo se ha impuesto para salvar a España, y sancionable con el rigor de la Ley.

En consecuencia, advertimos, que en lo que resta del mes de junio, deben todos los anteriormente citados encuadrarse en la Central Nacional Sindicalista.

De vuestro amor a España y sentimientos nacional sindicalistas, esperamos sabréis cumplir como buenos españoles.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

**EL DELEGADO SINDICAL LOCAL**

Figueras, 14 junio 1939

: Año de la Victoria :